

04/10/24

LEGISLATIVO



"Hace 10 años, nadie acusó a Godoy, Adán Augusto y Monreal de golpistas por pedir revisar una reforma": ministro González Alcántara



El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá respondió a las acusaciones de "golpe de Estado" formuladas por las ministras que votaron en contra de admitir la consulta para determinar si la reforma al Poder Judicial puede ser impugnada, señalando que hace 10 años, cuando los morenistas eran oposición, nadie los acusó de "golpistas" por promover un amparo contra una reforma constitucional.

Los ministros del Pleno aprobaron este jueves por ocho votos esa consulta a trámite 4/2024, con los votos en contra de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, quienes acusaron de "golpe de Estado" la aprobación de dar trámite la consulta planteada por integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Durante la sesión, Alcántara Carranca recordó que en 2014, Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal promovieron un amparo contra la aprobación, promulgación, publicación y entrada en vigor de la reforma energética, y entonces, aseguró el ministro, nadie los tachó de tener intereses políticos, por lo que llamó a promover un diálogo "sano y constructivo" en torno a la reforma judicial.

"Lo que sí me gustaría recordar es que en el amparo indirecto 70/2014, suscrito por grandes juristas de nuestro país, a quienes respeto muchísimo, como lo es Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal. En ese momento, lo que pedían era revisar el proceso constitucional, el proceso de reforma de la Constitución; Hace 10 años, nadie, en ese momento, reitero, los acusó de golpistas", afirmó Alcántara Carranca.

https://latinus.us/mexico/2024/10/3/hace-10-anios-nadie-acuso-morenistas-de-golpistas-por-pedir-revisar-reforma-gonzalez-alcantara-125180.html